

**ANALES DEL INSTITUTO
DE ESTUDIOS MADRILEÑOS**
TOMO XXV



C. S. I. C.
1988
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO
DE
ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XXV



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
MADRID, 1988

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS	
Memoria de actividades del Instituto de Estudios Madrileños	9
ESTUDIOS	
Arte	
Las mazas del Concejo Madrileño, por <i>José Manuel Cruz Valdovinos</i>	15
Pintura madrileña de Antonio Carnicero, por <i>M.ª Antonia Martínez Ibáñez</i>	69
Glorificación de la monarquía por la serie icónica del Palacio nuevo de Madrid, por <i>José M.ª Sanz García</i>	73
La Inmaculada Concepción de la Parroquia de Nuestra Señora del Coro, por <i>Gloria Salterain Díez</i>	93
Precisiones documentales sobre los retablos barrocos de Algete y Colmenar de Oreja, por <i>Pilar Corella</i>	97
El escultor catalán José de Rates Dalmau y la sillería de coro del desaparecido convento madrileño de la Trinidad Calzada, por <i>José Luis Barrio Moya</i>	109
Arquitectura	
Tradición y modernidad en la arquitectura de Antonio Palacios Ramilo: La casa del Conde de Bugallal en Madrid, por <i>Virginia Tovar Martín</i>	117
Obras en las Casas Reales en torno a Madrid durante el reinado de Felipe III, o cómo conservar el pasado, por <i>Alicia Cámara Muñoz</i>	129
Biografía	
Anotaciones para el estudio de don Evaristo San Miguel, por <i>Enrique Pardo Canalís</i>	141
Abadologio del Monasterio de San Martín de Madrid (1594-1835), por <i>Ernest Zaragoza Pascual</i>	151
Enseñanza	
Carlos III, pionero de las Escuelas de Formación Profesional de la mujer: La Escuela de Listonería del Barrio de las Vistillas de Madrid, por <i>Paloma Pernil Alarcón</i>	183
Epigrafía	
Nueva inscripción romana (Monasterio de «El Paulan», Madrid), por <i>Julio Mangas</i>	211
Antigua epigrafía madrileña, por <i>Ramón Ezquerro Abadía</i>	215
Fiestas y costumbres	
Fantasmas históricos de una casa de la Calle Mayor, por <i>Francisco Azorín García</i>	267
Fernando VII, ganadero de reses bravas, por <i>Francisco López Izquierdo</i>	281

	Páginas
Historia	
La vivienda madrileña en los años de la Ilustración, por <i>M.^a de los Santos García</i>	299
Madrid arrienda las tierras de sus propios 1792-1794, por <i>Antonio Matilla Tascón</i>	311
Los madrileños a la hora de la muerte (según testamentos del año 1650), por <i>Isabelle Pontrín</i>	335
De la Plaza del Arrabal a la Plaza Mayor, por <i>Manuel Montero Vallejo</i>	351
El sistema fiscal de Madrid en el antiguo régimen: Las sisas, por <i>Carlos de la Hoz García</i>	371
Nuevas aportaciones al recibimiento en Madrid de la reina Doña Margarita de Austria (24 de octubre de 1599), por <i>Carmen Cayetano Martín y Pilar Flores Guerrero</i>	387
Jardinería	
Proyectos del siglo XVIII para los Jardines del Palacio de Madrid: Esteban Boute-lou y de Garnier de L'isle, por <i>José Luis Sancho</i>	403
Literatura	
El estreno de «El Santo de la Isidra», por <i>Mariano Sánchez de Palacios</i>	437
Pequeñeces ¿Novela madrileña con clave?, por <i>José del Corral</i>	443
Provincia	
Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el «Libro de la Montería» de Alfonso XI, por <i>Gregorio de Andrés</i>	457
Puente nuevo sobre el río Guadarrama en Galapagar, por <i>Anastasio Miguel Cuesta</i>	477
Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752, por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i>	483
BIBLIOGRAFIA	
Raros impresos complutenses del siglo XVI en bibliotecas portuguesas, por <i>Julián Martín Abad</i>	507

APUNTE GEOGRAFICO-ECONOMICO DE LOS PUEBLOS DE LA ACTUAL PROVINCIA DE MADRID EN EL AÑO 1752

VI

Por FERNANDO JIMÉNEZ DE GREGORIO

L

Leganés ¹

Villa de la provincia de Madrid, del señorío del conde de Altamira ².

Limita al norte con Madrid y Carabanchel, al este con Getafe, al sur y al oeste con Fuenlabrada y Polvoranca.

Extensión: De este a oeste mide una legua, una y media de norte a sur y cuatro de circunferencia.

¹ Ya vimos en otra ocasión en estos mismos ANALES, tomo VII, 324, el significado del topónimo *leganés*. En otra publicación mía: *Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad* (*El Avapiés*, núm. 20, 192-198), vuelvo sobre la cuestión.

Inciendo ahora de nuevo, diré que hay numerosos pozos, albercas y *fuentes*, de éstas las de Mora, de La Ensalada. Otros hechos hidrográficos: *arroyos* Butarque o Butraque, de la Recomba, de la Fuente del Sapo; *Barranco* del Regajo o Reajo. Algunos *prados*, que antaño fueron lagunas o suelos encharcados, entre ellos el de La Recomba.

Hay también un *Prado* grande. Hay otro prado llamado *Overa* u *Obera*. Como siempre registramos, una vez más, la fidelidad de los topónimos; también en este caso, porque *Prado Overa* se localiza en un terreno fértil, junto a la Huerta del Mico, al lado del río Butarque. Este *overa* es un topónimo del mayor interés, probablemente derivado del vocablo celta *O l c a*, que a la larga da *huelga*, con el significado de 'campo feraz junto a un río'. Encuentro un *obero* en Carranque, en Alcaudete de La Jara (ambos municipios de la provincia de Toledo), un barrio en la de Oviedo, dos *overa* en Almería y el conocido Huércal-*Overa* (COROMINAS: *Tópica Hespérica*, I, cit., 48-49, II 231.—MENÉNDEZ PIDAL y GARCÍA DE DIEGO se ocupan de este topónimo en alguno de sus aspectos).

Relacionado con *prado* tenemos *hervestial*, el prefijo se deriva del latino HERBA, del que proviene *hervecer*, *ervero* (COROMINAS: *Diccionario...*, cit., 11 y 912), al que va unido el sufijo aumentativo *-ial*; en conjunto sería tanto como 'yerbazal'.

En esta tierra llana hay otros topónimos también interesantes en cuanto al relieve: arroyo y prado de *La Recomba* y *Valduro*; el primero significa 'vallecito' y el segundo es 'valle'. Recomba tiene otra acepción: 'concauidad', que conviene al paraje.

Medida: Miden por fanega de 400 estadales; contando con 9.000 fanegas de marco, de ellas 2.300 están puestas de viñedo, 1.800 para sembradura y 4.900 se consideran de monte e inútiles ³.

Cultivos: Regadío y secano; viñedos, olivares, frutales y retamares ⁴.

Producción agrícola: Trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, guisantes, vino y aceite.

Población: Censan 600 vecinos que viven en otras tantas casas; hay 20 solares.

Sociedad: Se compone de 5 albañiles, 4 herradores, 6 saqueros⁵, 4 zapateros, 3 sastres, 3 cardadores de lana, un jalmero, 100 jornaleros, 50 pobres de solemnidad, 15 clérigos ⁶.

Ganadería: Vacuno, mular y lanar⁷.

En esta línea del relieve están los orónimos: *Cerro de Móstoles*; se trata de un vocablo superpuesto de 'cerro' y de 'monte' (puede verse *Madrid y su Comunidad*, cit. 200); *Ribota*, relacionado con *Cerro de la Ribota*, lindero al término de Humanes. Ribota es un aumentativo de *riba*, derivado del latino RIPA, 'margen de un río', 'orilla', 'ribera' (COROMINAS: *Diccionario...*, cit., LV, 9 y 10), son riberas u orillas de la laguna de Mari-Fascuala.

En cuanto a *Polvoranca*, hoy despoblado en el término de Leganés, aparte de lo ya apuntado en el tomo LX de estos ANALES, 36, añado ahora que está situado en una altura de 680 metros, al este de la laguna de José Herrero, cuya agua estancada fue, posiblemente, la causa de su abandono y despoblación, motivada por el paludismo, pues si bien estaba en alto, sus labriegos trabajaban en las tierras bajas, próximas a la laguna, origen de las fiebres.

Otro topónimo de interés es *bercial*, puede apreciarse un sufijo mozárabe; el prefijo pudiera ser derivado de BERCIVS (M. PIDAL: *Toponimia...*, cit., 125); relacionado con el poblamiento romano, como *La Gallega*, es testimonio de la repoblación medieval. Vuelvo sobre *bercial*: COROMINA, en su *Diccionario* (I, 400), tantas veces citado, le hace derivar de *berceo*, una 'especie de esparto'. Ya en el siglo XIII se emplea el vocablo *berceo* y en el XV *verceo*. En el 1426 fallece un escritor llamado Clemente Sánchez *Vercial*. Según aquella segunda acepción, *bercial* es 'lugar poblado de berceos', esto es de 'esparto'. En nuestro caso sería tanto como 'espartal'. El Bercial que nos ocupa es un caserío montado sobre el límite jurisdiccional de los municipios de Leganés y Getafe. Encuentro varias referencias a *Bercial*: dehesa en Badajoz, finca y caserío anejo al municipio de Alcolea de Tajo (Toledo), ayuntamiento en la provincia de Segovia, *Bercio de Zapardiel*, ayuntamiento en la provincia de Avila. De otra parte, es relativamente usado el apellido *Bercial*.

² Es también marqués de Astorga. Desde su fundación es aldea de la villa de Madrid; por ello es tierra de realengo, hasta que la compra don Diego Mesía Felípez de Guzmán y Dávila, vizconde de Butarque. Se hace villa en el 1626; al año siguiente Felipe IV crea a este personaje marqués de Leganés, cuya intervención en la Guerra de los Treinta Años es conocida (1618-1648).

³ Tan grande extensión sin cultivar se dedica a pastizal y a matorral de tipo lagunar, también a espartizales.

⁴ El regadío se utiliza en las huertas, de las que se conserva el topónimo *Huerta del Mico*, *La Relación de Felipe II*, de 1579, cita un heredamiento «...de huertas», propiedad de la iglesia de Nuestra Señora de Butarque (Butarque), cuyas rentas percibían los racioneros o beneficiarios de la catedral de Toledo, así como algunos vecinos de Leganés y de otras partes, como el vecino de Madrid don Fadrique de Vargas y Manrique de Valencia. En este siglo XVI se regaban unas 70 fanegas de marco, cultivándose en ellas cebollas, berenjenas, coles y nabos. Muy próximo al lindero del antiguo municipio de Villaverde encuentro el topónimo *Retamar* (vértice de 616 m.). Para el riego de estas huertas se utilizará después el caz del Butarque.

⁵ Actividad relacionada con el esparto, producido en El Bercial.

⁶ Parte de estos clérigos pertenecen a un cabildo llamado de la Santísima Trinidad; así se explica su elevado número.

⁷ Los cardadores de lana estarían en relación con la producción lanera de este pueblo.

Servicios: Un hospital ⁸.

Industria: Una caldera para hacer jabón.

Diezmos y primicias: Los primeros se reparten entre el cura propio, el arcediano de Madrid, arzobispo y canónigos de Toledo y el conde de Altamira.

Loeches ⁹

Villa de la provincia de Toledo, partido de Alcalá, señorío del duque de Huéscar, quien recibe por derecho de pecho o tributo 200 reales y nombra la justicia ¹⁰.

Límites y extensión: Linda al norte con el despoblado de Valeruela ¹¹, al este con Las Torres de la Alameda y El Pozuelo del Rey, al sur con Campo Real y al oeste con Velilla de San Antonio y Mejorada del Campo.

Población: 191 vecinos que viven en 187 casas.

Sociedad: Se registran 14 nobles y 9 eclesiásticos; albañil, albeitar, herrero, cerrajero, sastres, zapateros; 60 jornaleros y 30 pobres de solemnidad ¹².

⁸ Este hospital se documenta en la segunda mitad del siglo XVI; se le define entonces como «...hospital público para pobres viandantes, donde se da limosna a los enfermos pobres que a él acuden...».

⁹ En los manuscritos de los siglos XVI y XVII *Lueches*, como también Chilueches, hoy Chiloeches en la provincia de Guadalajara.

En cuanto al topónimo *Loeches*, ya se recoge en mi reciente libro *Madrid y su Comunidad*, citado (pág. 198), a lo allí expresado podemos añadir, siguiendo a COROMINAS, J., que hay un Loèche en Suiza, «también famosa villa de aguas», aunque este ilustre filólogo se resiste a encontrar relaciones entre ambos topónimos.

En los vocablos *Loeches* y *Chiloeches* puede encontrarse algo referido a 'agua'. El sufijo *-eche* es celta y puede por ello estar relacionado con el irlandés antiguo *ló*, 'agua'; en esta lengua se da *ló-Chasair*, 'lluvia' (*Tópica Hespérica*, cit., 74-77).

¹⁰ En el 1576 era villa de la Iglesia de Toledo, al pertenecer al partido de Alcalá de Henares y esta población haber sido incorporada por el arzobispo don Bernardo de Cluny (1118). Reinando Felipe II pasa, por venta, a Bernardo González Avellaneda; después, en el 1610, es creado primer conde de Castrillo. De éste, por sucesivas transmisiones pasa el señorío del duque de Huéscar, título unido al de Alba. Este tributo o pecho forero es, a mediados del siglo XVI, de 7.000 maravedíes.

Esta aldea de Alcalá de Henares pasa a ser villa en el 1555, reinando Felipe II. Ya tenía un privilegio en el 1327, otorgado por Alfonso Onceno, por el cual se concedía a los vecinos de *Loeches* la merced de poder cortar leña y que sus ganados pazcan en las tierras comunales del alfoz de Alcalá.

¹¹ En el documento *Baeruela*, hoy *Baezuela*, situado al norte de *Loeches*, pero ya en el término de San Fernando de Henares. En el nomenclator de 1888 aparece como *Baszuela*, caserío de labor y casa del guarda, con tres edificios y una población de cuatro personas.

¹² En el 1576 hay sólo dos hidalgos, siendo la mayoría de la población labradora. En ese año censaban nada menos que 300 vecinos, habiendo perdido desde entonces al 1752 más de un centenar.

Cultivos: De secano para sembradura; tierras para viñedos, olivares, prados y alamedas. Hay un monte ¹³.

Medidas: Miden con fanega de 400 estadales, éstos de 10 pies en cuadro cada uno.

Término: Se distribuye en 20.000 fanegas de marco.

Producción agrícola y ganadera: Produce el término trigo, cebada, aceite y vino. Rebaños de lanar, asnos, mulas, yeguas.

Industria: Sólo cuenta con un molino harinero ¹⁴.

Diezmos y primicias: Estas las recibe íntegramente el cura párroco. Aquéllos, los beneficiados de la parroquia ¹⁵.

Conventos: Dos, de religiosas recoletas con 31 monjas y de carmelitas descalzas con 18 profesas ¹⁶.

Lozoya

Villa del sexmo y provincia de Segovia, del señorío marquesal de Lozoya; a este feudal corresponde el cobro de la alcabala y otros derechos señoriales ¹⁷.

¹³ A mediados del siglo XVI tiene una dehesa con encinas y coscojas, propiedad del Ayuntamiento, quien arrienda la leña, los pastos y la caza en 100.000 maravedies.

Hay un Arroyo del Monte.

El suelo se dinamiza por una serie de vertientes, arroyos, valles y cerros. *Vertientes:* de Valdegatos (*de gatos monteses*), del Rollo (jurisdiccional o picota), de los Cabritos. *Arroyos:* de Anchuelo (de 'ancho', 'despejado'), del Monte (referido al que de antiguo poseía el Municipio), de la Tambora, del Val. *Valles:* Valde castellanos (mención a los repobladores), Valdegatos, arroyo del Val. *Cerros y peñas:* Peña Rubia, Peña Juste (de 'Justo'), cerro de los Jinetes (662 m), de la Cabaña (pastoril?), Hundido (751 m).

De los topónimos no mencionados antes y que tienen algún interés: Miralrío (687 m), San Lorenzo (628). A mediados del siglo XVI se cita la ermita de *San Llorente* o Lorenzo, a un cuarto de legua del pueblo, a donde «se iba en procesión muchas veces»; Boca de las Zorras, Rabón (vértice con 763 m, la mayor altura del término municipal); Fontadela (de 'Fuente de Ella'; referencia medieval). En el siglo XVI hay una fuente sólo «que es de pura agua... porque esta villa es falta de agua». Ermita de San Blas (ya existe a mediados del XVI; en la *Relación* de Loeches se dice que en la iglesia parroquial había reliquias de los Santos Blas y Lorenzo).

¹⁴ «Lo que más se coge en ella es cebada... hay viñas y olivas... tiene algunos menudos... se va a moler a las riberas del Tajunia...» (De la *Relación* de Loeches de 1576).

¹⁵ En el *Catastro de la Ensenada* no se detalla el valor de ésta contribución eclesiástica, a falta del dato; conocemos el valor de los diezmos, en la segunda mitad del siglo XVI, que nos dice que se solían arrendar en 200 cahíces de pan para el grano, en 60.000 maravedies para el ganado y otros tantos para el vino; los menudos y el aceite valían 20.000 maravedies.

¹⁶ Ambas casas de religión se fundaron bastante después de 1576, fecha en la que se hace la *Relación*, por eso no figuran en ella. Para más detalle puede verse mi artículo sobre Loeches en estos ANALES, tomo VII, págs. 325-326.

¹⁷ Creado en el 1686, en la persona de Luis de Contreras y Girón, regidor de Segovia y caballero Calatrava.

Límites y extensión: Al norte Buitrago, al este Canencia, al sur con alijares de Segovia ¹⁸ y al oeste con Pedraza.

Población: residen 96 vecinos, incluida en esta cifra las 20 viudas. Componen el caserío 109 edificios, entre ellos las Casas del Concejo y las destinadas al esquila ¹⁹.

Sociedad: Carpintero, tejedor, herrero, 8 jornaleros, 6 pobres de solemnidad.

Cultivos: Hay tierras para el cultivo de regadío de sembradura y hortalizas. De secano para sembradura. Aparte de dehesas, prados y montes. También huertos con perales, guindos, ciruelos y manzanos ²⁰. En los suelos incultos se dan las pozas ²¹.

Miden: Con obradas de 400 estadales de 15 cuartas cada uno.

Término: se reparte entre 8.262 obradas. De ellas dos y media son de buena calidad para hortalizas. De sembradura en regadío: de primera calidad, 43; de segunda, 146. De sembradura de secano: de primera, 9; de segunda, 71; de tercera, 187. Prados de siego: de primera calidad, 3; de segunda, 108; de tercera, 154. Dehesas con matas de roble, 534. De pastos comunes, 3.008. De collados con rebollos, 26 ²². De eras, 10. De pozas para cocer lino, media obrada. De

¹⁸ Se llamaron *alijares* o *tierras alijariegas* aquellas que pertenecían, como bienes de propios, a una ciudad o villa importante; en general eran suelos de escasa fertilidad; añadamos que *alijar* quiere decir 'pedregoso'. No solían estar cultivados o en mínima parte. Estas tierras alijariegas solían aprovecharse para pastos, leñas y caza. Podían adhesionarse, para convertirse en *Dehesas Boyales* que pasaban a ser propiedad de los pueblos a cambio de satisfacer un canon, en este caso al Concejo segoviano.

¹⁹ Como país ganadero, todos los años por los meses de mayo y junio hacen el esquila, esto es, cortar la lana a los rebaños ovinos; en este caso se practicaba en estas casas labranceras; la operación era como un rito, acompañada de las inevitables comilonas en donde corría el vino y se abusaba de la carne de cordero.

La toponimia conserva algunas referencias a la ganadería como *Timado* (por tímado) de Baños, *Majada* de los Cardos. También se relaciona con el ganado vacuno: los *prados* a los que debe el nombre esta villa, como ya dije en otra ocasión (ANALES, XV, 284). *Prados* de las Tres Casas, de los Frailes.

²⁰ Algunos topónimos referidos a estos cultivos y a la distribución de las tierras: Arroyo del Cancho *Manzano*, *Garganta Sembrada*, *Dehesa Mata Aguda*. Al monte y al matorral se refieren: *Pinilla*, *Mata* de los Ladrones, Arroyo de la *Mata*, *La Mata* del Tirón, *El Chaparral*, *Los Espinos*, Arroyo del *Enebro*, *Regajo* de la *Maleza*, *Cerro del Palancar*, Arroyo del *Palancarejo*. Es sabido que *palancar* es tanto como 'pinar'.

²¹ Siendo este un lugar serrano, abundan los arroyos, regajos, gargantas, todos hechos hidrográficos calificativos del paisaje: *Río Lozoya*; *arroyos* del *Enebro*, del *Gargantón*, del *Villar*, de la *Gallina*, de la *Fuentsanta*, del *Navarejo*. *Garganta Sembrada*. *Regajo* de la *Maleza*, del *Capón*. *La Reguera*.

Otros dos topónimos: Arroyo del *Villar* (*villar* es tanto como 'aldebuela de posible origen romano'); *Los Juales*, derivado de 'juro', referido a la propiedad llegada por *juro de heredad*.

²² Encuentro un *Collado Portillo* (topónimo superpuesto, en este caso *portillo* (*paso, puerta*) es lo mismo que *collado* (lugar por donde se pasa por ser el más bajo de la sierra). Aparte del *Puerto de Navafria*.

monte bajo para rebollar, 466. De monte alto de roble, 67. No cultivadas, pero aprovechadas para pastos, 1.914 obradas.

Frutos: Trigo, centeno, hortaliza, lino y yerba.

Ganado: Vacuno, lanar, jumental, cerdos; lanar-merino trashumante y estante; cabrío. Sin cabaña ni yeguada.

Dos esquileos propios de doña Melchora de Quirós, vecina de Torrelaguna.

Industria: Un molino harinero de una sola piedra sobre el río Lozoya.

Diezmos y primicias: El primero se divide en diez partes, distribuidas así: iglesia de la villa (5 fanegas de trigo, 27 de centeno y 19.807 maravedíes), el Paular, por razón de las tercias reales, le corresponden 13 fanegas de trigo y tres celemines, 65 de centeno y 63.992 maravedíes. A los canónigos de Toledo: 6 fanegas de trigo y 33 de centeno. Al cura propio: 5 de trigo, 30 de centeno y 314 maravedíes. Al arcediano de Madrid: 2 de trigo y un celemin, 11 de centeno y 7.110 maravedíes. Al beneficio de esta parroquia: 5 fanegas y 10 celemines de trigo, 30 de centeno y 10.157 maravedíes. A los dos medios préstamos la misma cantidad anterior. Ascende el total de los diezmos, excluido el privativo, a 59 fanegas y 9 celemines de trigo, 315 fanegas de centeno y 208.318 maravedíes.

La primicia corresponde al cura propio, con un valor de 5 fanegas de trigo, 25 de centeno y un haz de lino.

Derecho de cuartillo: Al convento de San Vicente de Segovia ²³.

Bienes de propios: Tierras: 40 obradas de sembradura de inferior calidad, 23 de prados, 554 de monte alto y roble, 10 de eras, 3.028 de pastos, 150 ocupa la dehesa boyal, 1.914 de suelo inculto aprovechado para pastos.

Servicios: Un molino harinero, un pozo de nieve, taberna, abacería, carnicería.

Bienes urbanos: Casa del Concejo.

Hospital: Para pobres que transiten, con la renta anual de 65 reales.

Lozoyuela

Aldea de la jurisdicción de la villa de Buitrago, en la provincia de Guadalajara y su partido, señorío del duque del Infantado. A esta aldea va unido el caserío de *Relaños* ²⁴.

²³ Se trata de San Vicente el Real, de monjas bernardas, fundado en el siglo XII.

²⁴ Este caserío se localiza al sur del arroyo de La Nava Alameda, al pie de la Cañada Real Segoviana. MADDOZ y el NOMENCLATOR de 1888 le citan como *Relaños*, en cambio la Hoja correspondiente dice *Relayos*. En ese año citado se compone de sólo tres casas labranceras. El vocablo *relaños* puede estar relacionado con 'heno'. Hay un vocablo usado en el Valle de Tena: *Redallo* o 'segundo corte del heno'. Teniendo en cuenta la abundancia de prados, pastos y de heno en el paraje del término de Lozoyuela, este *relaño* puede tener alguna relación con *redallo* (GUILLÉN CALVO, Juan José: *Toponimia del Valle de Tena*, Zaragoza, 1981, 118).

Límites y extensión: al norte Buitrago, al este Las Navas, al sur La Cabrera y al oeste La Garganta.

Se extiende de este a oeste una legua, de norte a sur cinco cuartos ²⁵.

Población: La componen 83 vecinos. En otro apartado se dice que son 57 en Lozoyuela y 14 en Relaños. Las casas en el pueblo suman 78, 9 no habitadas por falta de vecinos. En Relaños, 18 casas y 3 sin habitar.

Sociedad: Herrero, aprendiz, 2 sastres, 4 tejedores de lienzo, 8 jornaleros, 2 pobres de solemnidad y otros 2 clérigos.

Cultivos: Secano para sembradura, prados de pastos y de pastos y dallo ²⁶, de regadío, que se hace a mano, para hortalizas. Algunas matas de roble y fresno. Monte.

Miden: Con fanegas de 400 estadales.

Término: Es de 1.147 fanegas y 7 celemines de Herra ²⁷. Las 850 de sembradura, 149 de prados para pastos, 92 de prado de dallo, 54 de monte, 2 fanegas y 7 celemines para sembrar hortalizas.

En el caserío de Relaños hay 294 fanegas, de ellas 250 de sembradura, 15 de prados para pastos, 25 para pastos de dallo y 4 de monte ²⁸.

²⁵ En este paraje serrano encuentro los siguientes topónimos: *Orónimos:* Peña Calesa, El Espaldar, Piedras Palancar, Cerro de las Agallosas, Cerro de las Mimbrenas, Cerro Bollero, El Portachuelo, Puerto la Miel, Puerto de Medio Celemin; *Llano de Matamallo, Raso de Matalapeña, Matallana, Casillas del Llano, La Nava de la Alameda.*

Hidrónimos: Arroyo de los Charcos, de los Buitres, Jóbalo, de la Dehesa, de La Nava de la Alameda, de Cañamás, Regajo.

Fitónimos: Llano de Matamallo, Raso de Matalapeña, Mata Aguila, Matallana, Retamalgar, Piedras Palancar, Poyales, Cerro de las Agallosas, La Nava de la Alameda, Cerro de las Mimbrenas.

Zoónimos: Puerto de la Miel, Arroyo de los Buitres, Arroyo Jóbalo, Mata Aguila.

Referencias agrícolas: Puerto de Medio Celemin, Quiñón del Sereno, Arroyo de Cañamás.

Menciones ganaderas: Cañada Real Segoviana, Pringatocinos, Las Zahurdas, Arroyo de la Dehesa, Cerro del Boyero.

Algunos de los topónimos mentados tienen un significado revelador, veamos: *palancar*, 'pinar'; *boyero*, 'conductor de bueyes'; *Jóbalo*, 'montaraz'; *mallo*, 'mazo'; *poyales*, 'lugar alto, monte'; *quiñón*, 'suerte de tierra fértil cercana al caserío' o 'tierras fronteras'; *cañamás*, 'suelo en donde se cultiva el cáñamo'.

Otro topónimo de interés: *hormigoso*, posiblemente derivado del latino *f o r m a c e u s*, que da 'hormacera', 'hormigos'. Es sabido que *hormazos*, *hormaceras* es 'montón de cantos', reunidos por el labriego para labrar mejor el suelo agrícola. Otra acepción de *hormigoso* la da COROMINAS (*Diccionario...*, II, 948-950): 'gachas, plato de repostería'. Dado el paisaje, nos quedamos con la primera acepción. En la provincia de Toledo hay un pueblo llamado *Hormigos*.

Finalmente, el topónimo *torzuelos* pudiera derivarse de TORCA, ('hoyo, sima') del que proceda *t o r c a z o*; este significado conviene a una torca caliza.

En cuanto al significado de *lozoyuela*, ya le di en estos ANALES, XV, 285.

²⁶ Prados en los que la yerba se siega con guadaña, por eso al labriego que la usa se le llama 'dallador'. Hay una villa en Toledo, nombrada *Layos*, con parecido significado.

²⁷ *Herra* está en la misma línea que *herrén*, *herrenal*, esto es, 'tierra sembrada de cereal para verde o forraje', por lo general cercada y cercana al caserío, de buena calidad.

²⁸ Adviértase la abundancia de prados, para relacionarlos con este topónimo *relaños*, que ya vimos en la nota 24.

Frutos: Trigo, centeno y algunas hortalizas.

Ganadería: Lanar, cabrío, yeguar, vacuno, asnal y de cerda. Hay esquilmo de ovejas y de cabras.

Industria: Un molino harinero.

Tributos eclesiásticos: Los diezmos se reparten entre el señor infante-cardenal, arzobispo de Toledo, cura párroco, beneficio que obtienen los Padres de la Compañía de Alcalá, parroquial y tercias reales que cobra el señor feudal. Valen los diezmos, al año, 68 fanegas de trigo, 214 de centeno, 90.000 maravedíes de menudos. Del caserío de Relaños nada se dice porque se arrienda con los de Las Cinco Villas ²⁹.

La primicia asciende a 14 fanegas de trigo y 25 de centeno al año; pertenecen al cura párroco.

Tributos feudales: Pagan al señor del lugar de Lozoyuela y del caserío de Relaños: 1.405 reales y 17 maravedíes, en esta forma: como titular del señorío, 20 gallinas o 70 reales; por derechos de martiniega, 248 reales y 4 maravedíes; por el mismo derecho en especie, 19 fanegas y 3 celemines de centeno.

Bienes de propios: Se reducen en metálico a 192 reales.

Lucero

Despoblado en la provincia de Toledo, jurisdicción de Móstoles; es de realengo ³⁰.

Límites y extensión: Está rodeado a todos los aires por el término de Móstoles, excepto por el norte que linda con la villa de Odón.

Se extiende a todos los lados un cuarto de legua y abarca tres de circunferencia.

Miden: Con fanega de 500 estadales.

Cultivos: En tierras de secano para sembradura y viñedos; tiene plantíos de vides y guindos.

Término: Es de 600 fanegas de marco, de ellas 555 de sembradura y el resto de viñedos.

²⁹ Es un caserío situado hoy en el municipio de Las Navas de Buitrago, al norte de esta población y de Lozoyuela; se localiza a 1.091 metros de altitud.

³⁰ No encuentro ya este despoblado en el MADDOZ ni en las HOJAS correspondientes al término de Móstoles. Por supuesto, no se puede identificar con el Barrio del Lucero perteneciente en la actualidad al distrito de La Latina de Madrid. Hay que pensar por ello que en este año de 1752 que estamos considerando se cita, por última vez, este despoblado.

El vocablo *lucero*, derivado de l u z, se emplea ya en los inicios del idioma castellano por Gonzalo de BERCEO; pudiera significar o estar relacionado con 'hermoso'.

Producción agrícola: Trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, uvas y guindas.

Diezmos y primicias: Las tercias de los diezmos son del rey; intervienen en el reparto el arzobispo, canónigos y la fábrica de la catedral, todo de Toledo; son también partícipes el cura propio de Móstoles y el beneficiado de la parroquia de Odón. El valor de los diezmos es de 80 fanegas de trigo, 8 de centeno, 50 de cebada, 10 de algarrobas, una de garbanzos. Valen los menudos 60 reales.

Bienes de propios: Por el arriendo de algunas parcelas de tierra ingresa el Ayuntamiento 1.265 reales.

M

Madres Viejas (Las)

Sitio anejo a Gózquez ³¹, del señorío del monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

Miden con fanegas de 400 estadales.

Cultivos: De regadío y de secano; hay olivares, viñedos y bosques.

Produce: Trigo, cebada, vino y aceite.

Majadahonda ³²

Lugar realengo; aldea en la jurisdicción de Madrid.

Límites y extensión: Limita al norte con Las Rozas, al este con El Pozuelo de Alarcón, al sur con el Monte de Romanillos ³³ y al oeste con el río Guadarrama.

³¹ Gózquez fue estudiado en estos ANALES, XXIV. Dado el nombre de *Las Madres Viejas*, hay que localizarlo en el término de GOZQUEZ DE ABAJO, al lado del Canal del Jarama.

Todos los topónimos referidos a *madre*, incluido *Madre Vieja*, que cita MADDOZ, están relacionados con 'agua'; en nuestro caso *Las Madres Viejas* es una derivación del referido Canal.

Recordamos que Gózquez, en el tiempo que venimos tratando, es del señorío del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, quien tenía un monje para su administración, radicado en el caserío.

³² El topónimo es de fácil interpretación. Los informantes de la *Relación de 1575* dicen ya que «...antes al tiempo que se fundó, se alvergaban y juntaban muchas manadas de ganado en la parte y lugar se empezó a fundar un sitio y asiento hondo...».

Aunque el núcleo de población ocupa un lugar alto (743 m), al sur discurre un pequeño reguero o barranco que afluye al arroyo del Valle de la Mina. Al sur de este barranco se localiza el Campo-santo Nuevo (748 m) y la Casa del Coto Blanco (752). Esta *hondonada* ocasiona, con el aflujo del ganado y la instalación de las *majadas*, el gráfico topónimo.

³³ Ya me referí a ROMANILLOS al tratar de Boadilla del Monte (ANALES, XIX, 551). Ahora añado que tiene en esta dehesa un palacio el duque de Alba (697 m), muy próximo al límite municipal, de Majadahonda, pero en el término de Boadilla del Monte.

Se extiende a todos los aires una legua y tres de circunferencia.

Población: 220 vecinos; el caserío se compone de 150 edificios.

Sociedad: Herrero, zapatero, 2 herradores, 3 sastres, 50 jornaleros, 50 pobres de solemnidad y 3 clérigos ³⁴.

Cultivos: Secano para sembradura de cereal y viñedo. Una dehesa boyal ³⁵.

El resto es tierra inculta ³⁶.

Producción agrícola y ganadera: Trigo, centeno, cebada, avena, algarrobas, garbanzos, guisantes y vino. Ganado vacuno, mular, lanar, cabrío y de cerda.

Diezmos y primicias: Estas las recibe íntegramente el cura propio. Los diezmos se reparten así: fábrica de la iglesia, arzobispo y canónigos de Toledo, marqués de Vozmediano, arcediano de Madrid y los curas del lugar y de El Pozuelo de Alarcón ³⁷.

Hospital: Del que se desconocen las rentas ³⁸.

Manzanares El Real ³⁹

Villa de la provincia de Guadalajara, partido de El Colmenar Viejo; señorío del duque del Infantado.

³⁴ Entre los vecinos que concurren al Concejo Abierto, convocado a toque de campana, con motivo de elegir informantes en la *Relación de 1575*, observo que buena parte de los asistentes lleva tras sus nombres los oficios; así podemos saber los que había en este pueblo a mediados del siglo XVI: sastre, barbero, tejedor, trajinante («del camino», se dice); tres *labraderos*, esto es, que *labran* en la tela. Es curioso advertir que a las mujeres dedicadas a las labores de Lagartera se las llama en aquel tiempo *labranderas* (comunicación oral del erudito lagarterano don Julián GARCIA SANCHEZ).

³⁵ Ya en 1575 se anota una dehesa boyal, con encinas.

³⁶ Se dan algunos orónimos e hidrónimos: en la *Relación* se dice que es «...tierra no llana, antes barrancosa...». Al respecto queda un topónimo: *Barranco* de Bramudo.

Orónimos: *El Picotejo*; cerros: de *Cabeza Negra* (685 m), de *Majunquera* (729), *Casa del Cerro*, *Alto de Mina*, *Manila* (vértice de 751 m), la cumbre más alta del término; *Cristo* (v. 746), *Remisa* (v. 718), *Arroyo del Valle del Pozo*.

Hidrónimos: *Río Guadarrama*; arroyos: de *Majunquera*, del *Valle de la Mina*, del *Pocito*, de la *Fuente del Pocito*, *Pozo del Arcipreste*.

³⁷ Los diezmos en el 1575: los del pan, cien cahices de grano, que son 1.200 fanegas, lo que supone una cosecha cerealística de 120.000 fanegas de grano. El diezmo del vino puede valer 40.000 maravedíes.

El hecho de que la clerecía del inmediato pueblo de *Alarcón* tenga parte en los diezmos de *Majadahonda*, da lugar a pensar que la iglesia de esta población fue antaño aneja a la parroquia de *Pozuelo de Alarcón*.

³⁸ La casa-hospital tenía, a mediados del siglo XVI, de cinco a seis fanegas de tierra, con una renta anual de dos fanegas de grano.

³⁹ El topónimo *manzanares* tiene diferentes interpretaciones; la más sencilla y natural sería la derivada de 'manzana', originada en el latino *MALA MATTIANA*, llamada así en memoria de un *CAIVS MATTIVS*, tratadista de agricultura que vive en el siglo I a. de J. C. (*COROMINAS: Diccionario...*, III, 247-248). Parece, según cita Gregorio de ANDRES, que abundaban *los manzanos* en el

Límites y extensión: Al norte con tierras de la ciudad de Segovia, al este con Las Chozas de la Sierra ⁴⁰, al sur con Becerril de la Sierra y El Colmenar Viejo y al oeste con Boalo.

Se extiende dos leguas de norte a sur, tres cuartos de legua de este a oeste y siete leguas de circunferencia. Dado lo fragoso del terreno, se tarda en recorrer el término dieciocho horas ⁴¹.

paraje, durante el reinado de Felipe II (ANALES, XVI, 34). No obstante, al escribirse en el Medioevo *Maçanares*, pudiera derivarse de este prefijo árabe, al que se le añadiría el sufijo *-nares*, originado en el también árabe *al-Nahr*, 'el río'; en este caso daría 'Parador del Río'. Pero se busca otra acepción, también de raíz árabe: *maza-*, 'molino', que daría 'Molino de Río', significado que pudiera estar relacionado con los «muchos molinos que hay río arriba desde la localidad de Manzanares hasta Peña Sacra». Añadiré que en el año que venimos historiando había en Manzanares el Real dos molinos de ribera.

En cuanto al apellido *del Real*, hay que decir que es tanto como lo 'perteneciente al rey'. Al efecto, es sabido que El Real de Manzanares, con Manzanares el Real, fue tierra discutida entre Segovia y Madrid, hasta que intervino Sancho IV y la toma para sí, en el 1294. Pero también es válido el significado 'choza', puesto que los segovianos las levantaban en estos parajes y los madrileños las incendiaban, de aquí el nombre de *Las Chozas* (de la Sierra), dado a una aldea hoy llamada El Soto del Real (GONZÁLEZ, J.: *Repoblación...*, I, cit. 300-305. JIMÉNEZ DE GREGORIO: *Madrid y su Comunidad*, cit., 143-147). El territorio fue repoblado por segovianos y luego por madrileños.

⁴⁰ Por un acuerdo municipal se ha cambiado en nuestros días (ya aparece la nueva denominación en el 1960) el nombre de *Las Chozas de la Sierra* por el de *El Soto del Real*. Estos cambios de opinable conveniencia no ayudan en nada, sino todo lo contrario, a la investigación geográfico-histórica de la población. En este caso, el nombre de Las Chozas de la Sierra responde a un hecho histórico-geográfico, lo que no sucede con El Soto del Real. Es más, El Real de Manzanares antaño se apellidó *de la Sierra*.

⁴¹ Tanto que en su término se localizan algunas de las cumbres y zonas más abruptas del Sistema Central Divisorio, segmento de Guadarrama: *Cabeza de Illescas*, v. 1.138, ya citado en *El Libro de la Montería* de ALFONSO EL ONCENO, *Peña el Gato*, *Cabeza de Hierro Menor*, *Pedriza de Manzanares*, *Pedriza de Mediodía*, *Pedriza anterior*, *Pedriza posterior*, *Tejoneras* (957), *Alto del Enebrillo* (971). *Los Cierros del Ganguino* (Cierro es tanto como 'cerrada'; de SEAR, 'sierra'. *Ganguino*, 'gallinácea, semejante al perdigón'. Sería como 'cerrada del perdigoncillo'. *Peña de las Gallinas* (relacionadas con ganguino), tiene 986 metros de altura; *La Muela*, *Quebranta-herraduras*, *Cerro del Perro* (1.044), *Cancho Lorillo*, *Peña Sirio*, *Barranco de las Carboneras*, *Peña Sacra* (1.178, en ella se localiza una ermita), *Cuerda de los Milaneses* (aquí cuerda en el significado de 'cumbres rasas', 'rasos altos' o 'cordillera pequeña'), *Peña del Diezmo* o del Yebro (Yebro pudiera estar relacionado con los 'eburones', pueblo prerromano, situado al oeste de los olcades, según COROMINAS (*Tópica Hespérica*, I, cit., 90; es un pueblo germánico infiltrado con los invasores celtas); *Rincón del Pinganillo* (*pinganillo* está en línea de 'pingón', 'algo que cuelga'; *Cuerda Larga*, *Loma del Pandesco* (2.238 m; *pandesco*, 'algo torcido', Hierro (v. 2.383), *Sierra de la Maliciosa*, *Maliciosa Alta*, *Maliciosa Baja*, *Cerro Ortigoso*, *Loma de la Casiruela*, *Cerro de los Hoyos* (1.923 m).

Cito algunos *collados*: de *Campuzano* ('lugar llano y apartado, de carácter sagrado'), de La *Pedriza*, *Alsenjos* (tal vez relacionado con la coloración del granito), del Terrizo, de Miraminao, de la Jama, de las Peñas Blancas (1.595 m), de la Dehesilla (1.451), del Cabrón (1.345, 'macho cabrío'), de la Ventana (es una superposición), de Las Zorras (1.177), de Las Vacas, de Valdemata, de Las Barreras, de Guarramillas (por *guadarramillas* '...de las arenillas').

Otros orónimos los encontramos en *Valdeurraga*, *Valdeurrevenga* (el prefijo *re-* está en lugar de 'rey'), *La Navilla*, *La Nava*, *Navalcalde*, *Navalmojón*, *Ladera de las Viñas*, *Llano Peluca* (*peluca*: 'loro, papagayo, arrendajo?'), *El Rincón*.

Son numerosos los *hidrónimos*: *Fuente de las Corujas* (por cogujadas?; en la comarca toledana de La Jara se las llama *crujás*), de la Reina, del Berzosillo, de la Culebra, de los *Pozuelos*. *Ríos y arroyos*:

Cultivos: Regadío para cereal, hortaliza y pastos; prados de siego ⁴², montes, plantíos de rebollos y fresnos.

Miden: Con fanegas de 400 estadales, de cuatro varas cada uno.

Término: Le componen 10.486 fanegas de marco, repartidas así: regadío para sembradura, 64; para hortalizas, 24. De secano para sembradura, 3.348; para prados de siego, yerbas y pastos, 300; para pastos, 1.360; de pastos comunes útiles hay 2.000. Los montes ocupan 240, las dehesas, 1.150, y las tierras incultas por su naturaleza, 2.000.

Población: 46 vecinos con 43 casas.

Sociedad: Carpintero, herrero, tejedor de lienzo, dos jornaleros y otros dos clérigos.

Economía agrícola, industrial y ganadera: Trigo, centeno, garbanzos, hortalizas y lino. Dos molinos harineros. Ganado lanar, cabrío, vacuno, yeguar, asnal y de cerda. Hay un centenar de colmenas. Esquilmo de ovejas, éstas se esquilan en las casas de los respectivos dueños de los rebaños.

Tributos eclesiásticos: Diezmos y primicias: Estas producen al año 4 fanegas de trigo, 15 de centeno, una de garbanzos y 15 mañas ⁴³ de lino; todo para el cura párroco. Los diezmos se distribuyen entre el arzobispo de Toledo, la cartuja de El Paular por las tercias reales; la fábrica de la iglesia parroquial, el cura propio, el beneficio, dos préstamos, el arcediano de Toledo. Valen los diezmos 36 fanegas de trigo, 150 de centeno, 4 de garbanzos, 20 mañas de lino, 800 reales por los corderos y chivos, 500 por los menudos ⁴⁴.

Civiles: Pertenece al señor feudal el derecho de alcabales, que asciende, al año, a 4 reales, incluido el de la martiniega y el fielazgo. Le pagan por el corte de leña 100 reales. Por el derecho en la compra-venta de propiedades ⁴⁵, 150. Por

Manzanares, del Prado, *Bonal* (*bohonal*, *bodonal*, *bodón* 'encharcado'), Recuenco, de la Yedra, de los Coberteros, del Mediano Chico, de Santillana ('Santa Juliana'), de Matallano, de *Samburiel* (ya tratado en estos ANALES, XIX, 251), de Quebrantaherraduras, de la Dehesilla, de la Majadilla, de la Herrada de Poyos, de Matasanos, de *Virtos* ('huestes'), de la Mata, del *Niestro* (en la línea de 'nieto?'), del Molino, de Sierra de Francia, de Simón de los Chorros, del Berzoso, de Navalmojón, *Garganta* de la Camorza (*camorza*, referida a las 'ovejas modorras'), de la Covacha, de Hoyos de la Sierra, del *Cortecero* (el 'que descortezza al alcornoque').

Son numerosos los *fitónimos*: *prado* (cuatro menciones), *yedra*, *enebrillo*, *chaparral* (3), uno de ellos del Recielo (derivado de 'recio' o del 'Rey del Cielo?'), *El Cornocal* (por *alcornocal*), *jarosa*, *berzosillo* (2), *Los Huertos*, *Ortigoso*, *Viñas* (2), *Mata*.

Zoónimos: *urraca*, *tejoneras*, *corujas*, *gallinas*, *perro*, *culebra*, *milaneras*, *cabrón*, *gavilanes*, *zorras*, *vacas*.

⁴² Llamados también prados de pasto o de heno.

⁴³ Manojos de lino. *Maña* es un vocablo arcaico, derivado de MANUA, 'manejo' (COROMINAS: *Diccionario...*, III, 249-250).

⁴⁴ Por el detalle de los diezmos podemos calcular la producción agrícola, que supondría 360 fanegas de trigo, 1.500 de centeno, 40 de garbanzos y 20 mañas de lino.

⁴⁵ Una especie de *derechos reales*, hoy.

las penas de Cámara, 15; por bienes mostrencos, 50; por el nombramiento de la justicia, 370 reales ⁴⁶.

Bienes de propios y arbitrios: Los primeros se cifran en 4.779 reales y 33 maravedíes; los segundos se basan en la sisa de la taberna, del aceite, vinagre, pescado, que suponen unos 200 ducados; utilizados para satisfacer el encabezamiento del impuesto.

Meco ⁴⁷

Villa en la provincia y en el partido de Guadalajara, señorío del marqués de Mondéjar ⁴⁸.

Límites y extensión: Incluido el *despoblado* de MIRALCAMPO ⁴⁹. Linda Meco por cierzo con Bujes y Azuqueca, por solano con Los Santos de la Humosa y El Encín, por ábrego y medio-día con Alcalá de Henares y Camarma, por serrano con Camarma del Caño y Villaviciosa ⁵⁰.

⁴⁶ Estos alcaldes y regidores eran *cadañeros*, esto es, que se nombraban 'cada año' y su mandato duraba este tiempo, 'cada año'. Aquella palabra la encontramos en las *Relaciones de Felipe II, Maiadahonda* (VIÑAS y PAZ: Provincia de Madrid, 367).

⁴⁷ No parece nada fácil encontrar el significado del topónimo *Meco*; ya en mi obra *Madrid y su Comunidad*, 199, lo relaciono con *m i a e c u m*, semejante a *Meaque* (hay un arroyo de *Los Meaques* en los alrededores de Madrid. COROMINAS le supone derivado de *mece*, con el significado de 'menear, agitar, mezclar'. Pero GARCÍA DE DIEGO cita el vocablo *m e c a*, con el significado de 'oveja', término usado en la tierra de Sayago (Zamora) (*Etimologías españolas*, cit., 616).

Meco es conocido por su famosa *bula*, realmente son dos las bulas de Meco, una dada por SS. Inocencio VIII el 16 de mayo de 1487, a Tendilla, Mondéjar, Mira el Campo, Illana, Fuente el Viejo, *Meco*, Azañón, Loranca y Aranzueque, eximiéndoles de tomar pescado, pudiendo sustituirlo por lacticiños, dada la dificultad de obtener aquél por su distancia del mar. No creo que a ésta se refiera la bula que hizo singular el dicho: «No te libra ni la bula de Meco». Hay otra, que no es propiamente *bula*, sino *breve*, dado por Clemente XIV, el 12 de agosto de 1772, por el cual se consideraba *lugar de asilo* en todo el arzobispado de Toledo sólo al templo parroquial de Meco (ARAGONÉS, Adolfo: *La Bula de Meco* (BRABACHT, año 1918, Toledo, 41-45. «Cisneros», núm. 33, 1-VIII-1980; última página). Tanto la bula como el breve se conservan en el Archivo parroquial de Meco.

⁴⁸ Ya en el 1579 era señor de la villa el marqués de Mondéjar, siendo administrada por la villa de Tendilla.

⁴⁹ MADDOZ lo sitúa como despoblado, en el término de Azuqueca (Guadalajara); pero antes, en el 1787, la *Relación* de Meco (ANALES, VII, 330) lo sitúa a una legua corta de esta villa; por tanto, se trata del mismo despoblado, también del señorío del marqués de Mondéjar, título concedido en el 1512 a Íñigo López de Mendoza II, conde de Tendilla. En el 1579, se sitúa la villa de Miralcampo al este de Meco.

⁵⁰ No logro localizar ningún topónimo *Villaviciosa* al oeste.

Los nombres de los vientos corresponden a los cuatro puntos cardinales, por el orden que los damos en los límites: norte, sur, este y oeste.

Bujes se ubica al norte del término; se refiere a un vértice de 762 metros. Encuentro, también, un *Bujes*, caserío, situado entre Meco y Villanueva de la Torre. Ambos son topónimos interesantes, derivados del vocablo árabe *burg*, 'torre'.

Población: 240 vecinos, 200 casas habitables, 8 arruinadas, 7 pajares y una bodega ⁵¹.

Cultivos: Secano para sembradura, viñedos, olivares, prados para pastos, álamos.

Sociedad: Albéitar con un aprendiz, herrero, 3 sastres, otros tantos albañiles con 2 oficiales, espartero, 3 zapateros, con igual número de oficiales, 35 jornaleros, 30 pobres de solemnidad, 6 clérigos y 3 nobles.

Miden: Con fanegas de marco real, de 400 estadales de 10 pies en cuadro; así cada fanega tiene una capacidad de 40.000 pies.

Término: Se reparte en 6.000 fanegas de marco, de ellas 5.000 se dedican a sembradura de secano, 500 de viñedo, 200 de olivar, 20 se cubren de álamos negros, 120 de prados para pastos y 150 incultas por desidia del vecindario.

Economía agrícola, industrial y ganadera: Produce trigo, algo de centeno, cebada, avena, garbanzos, vino y aceite. Un molino aceitero. Ganado mular, asnal, de cerda y lanar. El esquilmo es el del lanar. Se arriendan las yerbas de los prados.

Diezmos y primicias: Aquéllos valen 35.290 reales y 21 maravedíes; se reparten entre la fábrica de la iglesia; las tercias reales que recibe el feudal; el arzobispo, arcediano y canónigos, todos de Toledo; beneficio curado y servidero, la orden de San Jerónimo y el arcipreste. Los diezmos del segundo cosechero mayor los recibe sólo la Iglesia de Toledo, la fábrica de la iglesia, el curato ambos de Meco, el beneficio servidero; los conventos de religiosas franciscanas de Santa Clara y de Santa Ursula de Alcalá de Henares (reciben las tres quintas partes de sus propiedades).

La primicia es para el cura párroco, vale 32 fanegas de trigo, 8 de centeno, 10 de avena, 28 de cebada ⁵².

Tributos al señor feudal: Sólo recibe, por vía de regalo, 500 reales. El señor elige las justicias de esta villa ⁵³.

⁵¹ En el 1579 había 180 vecinos y otras tantas casas; se dice que ha crecido el vecindario por ser «pueblo sano» y por estar a una legua de la villa de Alcalá de Henares, «donde se gana de comer al trabaxo del campo y los vecinos de la villa de Meco son trabaxadores los mas de ellos y se han venido a vivir de fuera de otros vecinos por la comodidad que se tiene de ganar de comer en dicha villa de Alcalá y estar tan cerca de la dicha villa de Meco». (VIÑAS y PAZ: *Relación de Meco*, cit.,

369-371.)

La llamada «catedral de Meco» ha sido declarada monumento histórico-artístico, en el 1982.

⁵² Según la *Relación de Meco*, ya cit., la iglesia se estaba construyendo en el 1579, habiéndose empezado las obras hacia el 1548, «de cantería y crucería...», están hechas sólo las tapias de ella y que acabada será principal para el pueblo que es».

⁵³ En el 1579, las Justicias se componen de dos alcaldes y dos corregidores (por regidores) por un año.

Bienes de propios: Valen 8.446 reales y 20 maravedies ⁵⁴.

Hospital: Para los vecinos enfermos y para los forasteros pobres, con una renta de 2.241 reales y 30 maravedies, que se invierten en un año, en curar a los enfermos y en dotar a los parientes pobres de los fundadores, que sean huérfanos ⁵⁵.

Miraflores de la Sierra ⁵⁶

Villa en la provincia de Guadalajara, partido de El Colmenar Viejo, en el condado de El Real de Manzanares de la Sierra, señorío del duque del Infantado ⁵⁷.

Límites y extensión: Al norte linda con Bustarviejo y Canencia, al este con Guadalajara, al sur con Las Chozas de la Sierra y El Colmenar Viejo y al oeste con Las Chozas de la Sierra.

Se extiende de este a oeste tres cuartos de legua, de norte a sur una y media, de circunferencia cuatro ⁵⁸.

Población: Se compone de 299 vecinos y el caserío de 290 casas, de ellas 7 arruinadas y 20 pajares.

Sociedad: Está formada por 6 tejedores de lienzo con 2 aprendices, 3 sastres,

⁵⁴ En estos propios estarían incluidas una o dos dehesas boyales; eran pequeñas, vedadas al ganado de labor, pero de buenos pastos. En *la Relación* de Meco se habla de un hospital, del que no saben los informantes, quien sería el fundador, tiene una renta de 15.000 maravedies, también una serie de dotes para huérfanas parientes de los fundadores. Capellanías o mandas radicadas en el templo parroquial. El canónigo Lope Sánchez Majuelo, natural de Meco y canónigo de Sigüenza, dejó mandado que se diesen todos los años las dotes a doncellas pobres, consistentes en mil maravedies cada una. Asimismo, Magdalena Sánchez, viuda de Francisco Alonso, vecina de Meco, dejó 15.000 maravedies para que diesen cada cinco años a una huérfana parienta suya.

⁵⁶ Para el topónimo puede verse *Madrid y su Comunidad*, cit., 199, y en estos ANALES, VIII, 280.

⁵⁷ No hay contradicción entre *Estado ducal* y *condado*, éste concedido a Iñigo López de Mendoza por Juan II en el año 1445; el primero otorgado por los Reyes Católicos en el 1475 a Diego Hurtado de Mendoza y Figueroa, *conde* del Real de Manzanares.

⁵⁸ El término se ensancha en el centro, al sur se alarga y estrecha con una interminable cuña entre Guadalix al este, Las Chozas de la Sierra al oeste y El Colmenar Viejo al sur.

El suelo, dinamizado por sierras, cerros, puertos y, sobre todo, por los numerosos arroyos, que descienden de las partes nortiza y serranas.

En esta superficie alterada por valles y vallejones se da la siguiente nomenclatura: *Orónimos:* Sierra de la Morcuera (1.226 m), Cerro de los Santos (1.128 m, con su mina), *El Mirador*, Pico de la Pala, *Najarra* (vértice de 2.106 m, gigante del término), Cerro de la Pradera, Hoya del Nido; *La Peña del Gato*, *Perdiguera* (v. 1862), *Ladera del Sabinal*, *Puerto de la Morcuera*, *Portachuelo*.

Ya dimos en otra ocasión el significado de *morcuera*, 'montón de cantos en la cumbre de una sierra', lo mismo que 'majano' u 'hormacera' en las lianuras y barreras, y que 'bombo' de *La Mancha*, pero en este último caso con las piedras se hace un refugio pastoril. Refrenda lo que digo el orónimo *Hermigales* (v. 1.045 m), con el significado de 'hormacera', como ya se vio en el final de la nota 25. Es interesante el orónimo Mina de la *Carcamala* ('mina de agua en la Cárcava mala').

2 herreros, 2 herradores, 2 carpinteros, albéitar, 44 jornaleros, 22 pobres de solemnidad y 5 eclesiásticos.

Cultivos: Regadío para hortaliza y frutales, para sembradura y prados. Secano para sembradura, viñas, prados para pastoreo, ejidos. Monte de robles, rebollos y fresnos. Plantíos de frutales, de los árboles mencionados.

Miden: Con fanegas de Marco Real 400 estadales de 11 tercias cada uno. Cada fanega tiene 5.300 varas castellanas.

Se compone el término de 8.000 fanegas, de ellas 100 de regadío para pastos, 40 para hortalizas, 164 para frutales, 120 de sembradura. Secano: 870 de sembradura, 160 de prados, 2.300 de pastizal, 560 de ejidos, 340 de viñedos, 400 de montes. También tienen ciertos derechos de pastos en la comunidad de Madrid, llamado *El Común de la Villa de Madrid*, 1.200 fanegas.

Producción agrícola y ganadera: Trigo, centeno, uvas, lino, guisantes, peras, manzanas y cerezas. Ganado vacuno, yeguas, mulas, asnos, lanar, cabrio y de cerda. El esquilmo de ovejas merinas y de cabras se hace en las casas de los ganaderos. Hay 92 colmenas.

Industria: 9 molinos harineros.

Tributos eclesiásticos: Los diezmos se reparten entre la Mitra y el Cabildo de Toledo, arcediano de Madrid, iglesia parroquial y su cura, Cartuja de El Paular por las tercias reales. Vale el diezmo de granos 5 cahíces de trigo, 26 de centeno; el del ganado y fruta, 10.300 reales.

Las primicias suponen 30 fanegas de trigo, 60 de centeno, 2 de linaza, 109 de lino y 74 reales de hortalizas y menudos.

Tributos civiles: Al señor se le paga la alcabala por 6.000 reales; también la martiniega, equivalente a 253 reales. Por señorío y vasallaje, 112 gallinas; por contaduría y ejecución ⁵⁹, 216 reales. El señor nombra las Justicias y por ello

En cuanto a *Najarra*, pudiera tratarse de una sincopación de *Navajarra*; en otro lugar de la sierra hay un paraje llamado así. Nuestro *Najarra* parece derivarse de *Naharra*, de la que se hubiera aspirado la *h*, en este caso se identificaría con *Naharro*, *Nafarro*, *Navarro*, que dan *Navarra*, 'llanura'. El prefijo *na-* es vasco, con el significado de 'zarza, espino, cambrón'.

Las localidades *Narros* son numerosas en Avila, Soria, Segovia, Salamanca, Cuenca, Zaragoza, Guipúzcoa, Burgos, Navarra y Madrid (TEJERO, Eduardo: *Toponimia de Avila*, cit., 149-150).

En este caso el topónimo *Najarra* pudiera estar relacionado con la repoblación de castellanos viejos o procedentes de las Vascongadas o de Navarra.

Hidrónimos: Fuente del Pino. *Arroyos:* del Mojón, de los Cantos (véase la identificación con *morcuera*), del Valle, del Vallejón, de los Rencajales (de *rancajo*, como 'peñas hirsutas'), de la Carrasquilla, del Valle Hondo, de la Carpintería, de Miraflores, del Carrascal, del *Endrinal* (o 'ciruelo silvestre'), del Escaramujal, de Las Chozas, de Matarrubiales.

Los fitónimos son abundantes, referidos a *sabinal*, *carrascas* (dos referencias), *endrino* (2), *escaramujo*, *matarroja*.

⁵⁹ Se refiere a la ejecución por deudas de tributos, esto es, embargos o cárcel por lo que hoy se dice impago.

recibe una carga de fruta por vía de regalo. Por la expedición de los títulos de las Justicias cobra 362 reales.

Bienes de propios: Suponen 9.780 reales.

Hospital: En donde se recogen los transeúntes pobres; también en el que se cura alguno que cayese enfermo; tiene una renta anual de 116 reales.

Molar (El) ⁶⁰

Villa en la provincia de Guadalajara y su partido, del señorío de don José Beroiz ⁶¹, vecino de la ciudad de San Sebastián de los Pasajes ⁶².

Límites y extensión: Al norte con El Vellón, al este con Talamanca y Valdetorres, al sur con La Fuente del Saz y Algete y al oeste con San Agustín de Guadalix y Pedrezuela.

Mide de este a oeste una legua, de norte a sur cinco cuartos y cuatro de circunferencia ⁶³.

Población: 231 vecinos y 242 casas, todas habitables.

Sociedad: Albéitar-herrador, sastre, tejedor de lienzo, herrero, 5 zapateros, 22 jornaleros, 13 pobres de solemnidad, un clérigo que es el cura párroco, un religioso que le sirve de teniente.

Cultivos: Regadío para hortalizas y frutales, prados para pastor de dallo, plantíos de olivos y frutales, encinas. Dehesas, montes y matorral ⁶⁴.

⁶⁰ Se localiza el caserío al pie de un alto cerro, llamado también El Molar, de 864 metros; al norte, oeste y sur de este *mogote o mojón*; al oeste la altitud es de 817 metros; en una mínima distancia, de este a oeste, se han descendido 47 metros.

La causa del nombre de la villa es este *molar* o *mojón*, derivado del hispano-latino MVLTVO. Puede verse el tomo VIII de estos ANALES, págs. 281-283.

⁶¹ Descendiente del solar de Beroiz (Navarra); su antepasado Luis Beroiz y de Berrotarán era natural de San Sebastián, caballero santiaguista, en el 1689.

⁶² Leo en MADDOZ que *San Sebastián* es un antiguo partido de la provincia de Guipúzcoa, que se componía de la ciudad de ese nombre y de las poblaciones de Aduna, Aguinaga, Alza, Igueldo, *Pasaje lugar* y Zubilta.

⁶³ Las principales referencias las tenemos en los siguientes topónimos:

Orónimos: *Alto de la Hoya del Calero* (698 m), *Monte de las Monjas* (724), *Alto del Chaparral*, *Atalayuela de Algete* (v. 647), *Atalaya del Molar* (v. 881), *Peña de la Virgen* (700), *Montesinos*, *Los Barrancos*, *La Barranca*, *Despeñalobos*, *Torralba* (729), *Valdénigo* ('Valle de Inigo'), *Valdearenas*, *Valdecaleras*.

Hidrótopos: *Fuente del Toro*. *Ríos* Guadarrama, Guadalix. *Arroyos:* de los Cañitos de la Barranca, de la Hocedilla, Morenillo, de la Dehesilla, de Valdearenas, del Caño, de la Casilla, de Vargas, del Barboso, de Valdecaleras.

Algunos *fitónimos:* *Los Ardales* (dos referencias), *Chaparral* (2), *soto*, de la *Huerta*, *Los Romerales*.

Zoónimos: *Despeñalobos*, *Corneja*, nombre este dado a una ermita, *Toro* (2).

De los orónimos citados destaco *ardales*, que, según COROMINAS, podía originarse a la larga de *CARDUS* (*Tópica...*, I, 381). MADDOZ cita, aparte de *Los Ardales*, cuatro *ardal*.

Hay un paraje *Montesinos*, 'adoradores de montañas'.

⁶⁴ Ya vimos un arroyo de *La Dehesilla*, también uno de *Monteviejo*; hay un *Prado del Toro*.

Miden: Con fanegas de 400 estadales de 3 varas y tercia castellanas cada uno.

Término: Se distribuye en 8.949 fanegas de marco, poco más o menos; las 5.450 de sembradura, 2.204 puestas de viñedo, 12 de olivar, 9 de huertas ⁶⁵, 27 de prados, 486 de dehesas, 28 de cañadas, 283 incultas por naturaleza, 50 de matorrales y 340 fanegas de monte ⁶⁶.

Producción agrícola: Trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, hortaliza, frutas, vino y aceite.

Ganadería: Boyal, mular, asnal, lanar, cabrío, de cerda. Esquilmo de ovejas y de cabras. Hay 64 colmenas.

Diezmos y primicias: Los diezmos se reparten de la manera siguiente: arzobispo, canónigos y racioneros de Toledo; arcediano de Madrid; cura y fábrica de la iglesia de El Molar, cartuja de El Paular por las tercias reales. Valen los diezmos 636 fanegas de trigo, 824 de cebada, 13.600 reales de menudos y 21 por el vino.

El diezmo de los montes de El Molar: 70 fanegas de trigo, 6 de cebada, 300 reales de menudos y 7.000 del vino. Estos los recibe el arzobispo y canónigos de Toledo, el hospital de San Juan de Bautista de esa ciudad, el Monasterio del Paular por las tercias reales.

Todas las primicias quedan a favor del señor cura párroco.

Derechos de señorío: El feudal nombra las Justicias y por ello cobra 40 reales; también recibe 88 por razón del pecho-forero ⁶⁷. Asimismo cobra las penas de cámara, por bienes mostrencos y nombra al escribano público y del número que actúa como tal en el Concejo de la villa.

Bienes de propios: Suman 16.959 reales y 33 maravedies.

Hospital: Se mantiene con una renta de 10 fanegas de trigo y 23 reales al año; con todo hace frente al gasto de una cama.

Molinos (Los) ⁶⁸

Villa ⁶⁹ en la provincia de Guadalajara, partido de El Colmenar Viejo, del señorío de la duquesa del Infantado.

⁶⁵ Una casa de *La Huerta*.

⁶⁶ Dos topónimos referidos a *monte*.

⁶⁷ Tributo o impuesto contenido en el fuero o ley privativa de, en este caso, un señorío.

⁶⁸ En estos años de mediados del siglo XVIII había en esta villa siete molinos; luego, a finales de siglo, quedaban sólo cuatro.

⁶⁹ Se hizo villa en 1666; para más detalle puede verse mi artículo en estos ANALES, VIII, 283-285.

Límites y extensión: Al norte Cercedilla, al este El Collado Mediano, al sur Guadarrama y al oeste El Espinar.

Se extiende de este a oeste una legua, de norte a sur un cuarto y de circunferencia dos y media leguas ⁷⁰.

Población: 90 vecinos y 70 casas, a más de 3 inhabitables y 30 pajares.

Sociedad: Un arriero que trae vino para la taberna pública, 4 jornaleros y un eclesiástico.

Cultivos: Regadío para hortaliza, sembradura, herrenes y prados para pastos. Secano de sembradura, prados de pastos, rebollos, fresnos, pinos, chaparreras.

Miden: Con fanegas de 400 estadales de 100 pies en cuadro, y cada fanega tiene 400 pies.

Término: 1.650 fanegas, de ellas 4 para regadío de hortalizas, 27 para sembradura de cereales, 7 de linares, 560 de prados. Secano: 523 de sembradura para cereal, 40 para prados con monte, 3 sin éi; 14 de chaparreras, 100 de pinar, 380 incultas por naturaleza ⁷¹.

Producción agrícola: Trigo, centeno, cebada, hortalizas y un poco de lino.

Ganadería y colmenas: Vacuno, yeguar, asnal y lanar; 120 colmenas.

Industria: Se reduce a 7 molinos harineros ⁷².

Diezmos y primicias: Esta asciende a 280 reales, que son íntegros para el cura propio.

En el beneficio de los diezmos participan: el arzobispo, los canónigos y la dignidad del arcediano, todos de Toledo, la iglesia y los beneficiados de esta ciudad, el párroco de la villa, medio préstamo y capilla de los Reyes Nuevos, también de Toledo, por las tercias reales.

No expresan el valor de los diezmos, por estar incluidos en los de la villa de Guadarrama ⁷³.

Derechos señoriales: Por la alcabala y la martiniega recibe el feudal 3.131

⁷⁰ Es un suelo alto y movido, con las siguientes referencias: *Orónimos:* Cerro de Mataflores (1.673), Collado de Matalafuente, Collado del Mostajo (1.645), Collado Gibraltar (1.690), Collado de Malafuente, Collado del Rey (1.645), La Peñota (1.944, la más alta cumbre del término), Peña del Cuervo (1.702), Pradera de Navalcampillo, Casa del Montecillo (1.051). Las Pinillas (1.150), Las Cuerdas, Canto La Plata.

Hidrónumos: Los Veneros, Matalafuente, Río Guadarrama. Arroyos: de las Atalayas, de la Portera, de las Pilillas, de la Ventilla.

Fitónimos: El Chaparral, Las Pinillas, Mataflores, Matalafuente, Mostajo.

⁷¹ Algun topónimo respalda en la actualidad lo dicho en el texto, como Pradera de Navalcampillo, más los ya citados en la nota anterior. Este de ahora tiene doble interés, porque ese campillo se refiere a los reducidos campos de sembradura de centeno, que había en las posadas de colmenas, como agricultura de subsistencia.

⁷² Dos topónimos recuerdan la actividad molturadora, radicada en los molinos de ribera: Los Molinos (villa) y Solana de La Molinera.

⁷³ Dado que Los Molinos fue aldea aneja a la villa hasta 1666.

reales; por el nombramiento de las Justicias, 214 al año, como por vía de regalo.
Bienes de propios y arbitrios: Los primeros suponen 8.500 reales.

El arbitrio es de 1.070 reales, que se pagan al arriero por traer vino a la taberna pública, según costumbre.

Moraleja (La) ⁷⁴

Villa DEL CONDADO DE CHINCHON, EN LA PROVINCIA DE MADRID.

Límites y extensión: Al norte La Moraleja de Enmedio, al este Humanes de Madrid, al sur Serranillos y al oeste Arroyomolinos.

Abarca de este a oeste dos cuartos de legua, una de norte a sur y una legua larga de circunferencia ⁷⁵.

Población: 14 vecinos y otras tantas casas para su habitación.

Sociedad: Todos los vecinos son jornaleros; hay 4 pobres de solemnidad y un cura propio.

Cultivos: De regadío y de secano, algunos viñedos y retamares.

Miden: Con fanegas de 500 estadales.

Término: Ocupa 3.200 fanegas, de ellas 150 de viñas, 1.400 de sembradura de secano, el resto de prados y un soto ⁷⁶.

Producción agrícola: Trigo, centeno, cebada, garbanzos, guisantes y vino.

Ganado: Vacuno, mular y lanar.

Diezmos y primicias: Los primeros se reparten entre el arzobispo, canónigos, capilla de los Reyes Nuevos, catedral, todo de Toledo; arcediano de Madrid.

Moraleja de Enmedio (La) ⁷⁷

Villa de la provincia de Madrid, señorío del conde de Chinchón ⁷⁸.

⁷⁴ Esta es *La Moraleja La Mayor*, que sufrió mucho en la guerra de la Sucesión, por los desmanes del ejército del Archiduque, poco antes de ser vencidos en la batalla de Brihuega (9 de diciembre de 1710). Para más detalle sobre la villa puede verse mi artículo en estos ANALES, VIII, 286-287).

⁷⁵ En la actualidad forma parte del municipio de La Moraleja de Enmedio. De la villa de La Moraleja La Mayor queda sólo el topónimo *Las Casas de Moraleja la Mayor*, al sureste del término, al sur del arroyo del Sotillos o de La Moraleja Mayor. Al norte de este arroyo se localiza la *Charca* de la Moraleja y junto a ella un vértice de 704 metros, la mayor altura del territorio.

Es muy posible que la causa de la despoblación de La Moraleja la Mayor se debiera a la inmediata presencia del mencionado arroyo y de la algo más alejada charca, en la que proliferarían los mosquitos del paludismo. En una *Relación* de 1787 se dice que las tercianas son combatidas con quina.

⁷⁶ Recordemos el topónimo arroyo del *Sotillo*, aldeaño al caserío.

⁷⁷ Aunque no aparece entre las primeras aldeas del alfoz madrileño, sin embargo el hidrónimo arroyo de *Valdecastellanos* nos obliga a pensar en una repoblación castellana en los primeros momentos de la reconquista de estos parajes. Por otra parte, la toponimia que domina el término es, así mismo, *castellana*.

⁷⁸ En estos años medios del siglo XVIII el conde de Chinchón era el infante don Felipe de Borbón

Límites y extensión: Al norte linda con Humanes de Madrid, al este con La Moraleja la Mayor, al sur con Batres y al oeste con Navalcarnero.

Se extiende de este a oeste una legua, media de norte a sur y dos de circunferencia ⁷⁹.

Población: 94 vecinos y otras tantas viviendas.

Sociedad: 120 jornaleros, 10 pobres de solemnidad y 2 clérigos.

Cultivos: De regadío, de secano; prados, viñedos ⁸⁰, olivares y monte ⁸¹.

Miden: Con fanegas de 500 estadales.

Término: Caben en él 3.600 fanegas de marco, de ellas 1.900 se dedican a cultivos de secano para cereales y legumbres, las restantes son prados, montes y eras.

Producción agrícola: Trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, guisantes y vino.

Ganado: Vacuno, lanar, de cerda.

Diezmos y primicias: Aquéllos se reparten entre el arzobispo, canónigos, capilla de los Reyes Nuevos, todo de Toledo; el arcediano de Madrid.

Las primicias pasan al cura párroco.

y Farnesio (1720-1765), que luego le vendería el condado a su hermano Luis Antonio Jaime (1727-1785), en el 1761.

⁷⁹ El territorio es una llanura abarrancada, con algún cerro, como el del Lomo. Encuentro un *Pendón*, derivado de PINNA 'almena, peñasco, altura, cumbre'; para COROMINAS es una acepción de 'peña'. Algunos valles: *Valdecarros*, *Valdefuentes*, *Valdehigueras*, *Valdepozo*, *Valdehuertas*. El topónimo *barranco*, *barranca* se repite cinco veces al menos; también hay una referencia a *cárcavas*; en esta línea está el arroyo de las *Cárcavas*, 'concavidad, vallecito'.

Hay una Pradera del *Ungueral* ('Junqueral').

Entre los *hidrónimos* destacamos *Maturana*, 'vega o llano encharcado, aguanoso'; cerca está la Pradera del *Ungueral* (el *junco* se da en los terrenos húmedos). Otro hidrónimo de interés es el arroyo de *La Ruana*, relacionado con 'camino'. En esta línea está *Valdecarros*.

⁸⁰ Los topónimos arroyo de *Las Viñas*, arroyo de *Los Parrales*, recuerdan estos cultivos de viñedos.

⁸¹ Algunos fitónimos: *moraleja* (de 'moral'), *parrales*, *viñas*, *junqueral*, *matillas*, *torbiscos*, *huer-tas*, *higueras*.